

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43023** ZARAGOZA

Edicto

D/D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la sección I declaración de concurso 0000241/2011 referente al deudor Transportes Centro Vía 2007, S.L. con CIF B-99124281 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 13 de diciembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110093563-1